

REUNIÓN ORDINARIA CONCEJO SUPERIOR

| | |
|---------|-------------------|
| Fecha | 20-Abr-17 |
| Versión | 01 |
| Realiza | Zorayda Villafañe |
| Hoja # | 1 |

ACTA No. **06**

FECHA: DIA **03** MES **MARZO** AÑO **2020**

LUGAR:

Sala de Juntas 1 – San Fernando municipio de Cali

HORA DE APERTURA:

07:00

AM

PM

HORA DE CIERRE:

08:30

AM

PM

TEMA:

Presentación Estados Financieros, Reinversión Excedentes
Autorización renovación Calificación DIAN al RTE año 2020

CONVOCA:

Humberto Mayor Nuñez

ASISTENTES:

| | |
|-------------------------------|---------------------|
| Marcela Arboleda de MacMillan | Consejo Superior |
| Darley Castrillón | Consejo Superior |
| Yolanda Arboleda de Mosquera | Consejo Superior |
| Humberto Mayor Nuñez | Presidente FST |
| Claudia Uribe Quintero | Secretaria Junta D. |

INVITADOS:

| | |
|----------------------|----------------|
| María Eugenia Arenas | Revisor Fiscal |
| Giovanni Ávila | Contador |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de la asistencia
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y Aprobación Acta Anterior.
4. Presentación de Informe de Gestión Año 2019 por el Representante Legal, y Estados Financieros a 31/Dic/19 por el contador de la FST.
5. Lectura del dictamen por el Revisor Fiscal de la FST
6. Aprobación de Estados Financieros y sus excedentes año 2019.
7. Aprobación destinación de excedentes 2019.
8. Autorización para preparar Renovación de la Calificación RTE ante la DIAN año 2020.
9. Proposiciones y varios
10. Cierre de la reunión

DESARROLLO

1. Verificación de la asistencia

- ♥ Siendo las 07:00 a.m. se llama a lista y se verifica la asistencia del 100% de los miembros del concejo, comprobando que hubo quórum para deliberar, decidir y dar inicio a la reunión.

2. Designación del presidente y secretario de la reunión

- ♥ Se designa como presidente al señor Humberto Mayor.
- ♥ Se designa como secretario a la señora Claudia Uribe.

3. Lectura del Acta anterior.

- ♥ Se dio lectura al acta anterior y fue aprobada.

4. Informe Gestión del Representante Legal al cierre 2019

Se adjunta informe.

- ♥ Se deja claridad con relación a la planeación desde la dirección el porqué de los indicadores y metas alcanzadas en el año 2019 a nivel general, y como se lograron las actividades con presupuesto para las Unidades de Trabajo Social.
- ♥ Se dio explicación, de la aplicación del 100% los excedentes del año 2018, y de los del 2017, y de todos los excedentes a reinvertir, los cuales, continuarán siendo aplicados a los programas de la fundación, para el desarrollo del objeto social de nuestra entidad.
- ♥ Se consolida un resumen de los procesos adelantados desde la administración para el tema de calificación al Régimen Tributario Especial.
- ♥ Se informó acerca de la notificación de la DIAN, aprobando dicha Calificación

5. Presentación Estados Financieros a 31/Diciembre/2019

Se adjunta informe.

- ♥ Se presenta el informe de los Estados Financieros año 2019
- ♥ Ingresos \$226.634.397 - Egresos \$223.894.917 - Excedente \$2.739.480
- ♥ La información se considera clara, con la exposición del memorial de notas a los Estados Financieros, se corrobora con la gestión presentada desde la Administración, y el trabajo que se realizó a nivel general y desde las UTS.

6. Lectura del dictamen por el Revisor Fiscal de la FST

Se adjunta informe.

- ♥ Manifiesta conocer de cerca el trabajo y da fé que el informe ha sido revisado y que cumple con los requerimientos, según los Estatutos y la normatividad legal vigente.

REUNIÓN ORDINARIA CONCEJO SUPERIOR

| | |
|---------|-------------------|
| Fecha | 20-Abr-17 |
| Versión | 01 |
| Realiza | Zorayda Villafañe |
| Hoja # | 3 |

7. Aprobación de Estados Financieros y sus excedentes año 2019

- Después de realizar la exposición de los informes, los asistentes aprueban los Estados Financieros de la Fundación y la reinversión del excedente 2019 por valor de \$2.739.480. Y su implementación y ejecución en los programas de las UTS, con el fin de continuar dando cobertura a dichos programa.

8. Autorización para preparar Renovación de la Calificación RTE ante la DIAN año 2020.

- Se autorizó al Representante Legal para realizar todos los tramites de Actualización del registro web para seguir perteneciendo al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta para el año gravable 2020.

9. Proposiciones y varios

PROPOSICIONES

El señor Darley Castrillón, propone y presenta como candidata, para asumir la Dirección Ejecutiva, de la Fundación, a la Señora Diana Shirley Ortega, identificada con cedula de ciudadanía 1.130.658.363 de Cali, quien es profesional en Administración de Empresas de la Universidad del Valle, como consta en su hoja de vida y documentos anexos. Una vez estudiada la propuesta, se aprueba por unanimidad el nombramiento de Diana Shirley Ortega, en el cargo de directora ejecutiva de la Fundación Social Transforma, función que asumirá a partir de marzo 18 del año 2020.

VARIOS:

Se trató, explico y Aprueba, lo corresponde a la actualización del registro web. En cumplimiento de la Ley 1819 que modifiko el Régimen tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro. ESAL, la Asamblea General aprueba, y ratifica por unanimidad las siguientes disposiciones:

a)Que la Fundación es una Entidad Privada, sin ánimo de lucro basada en los principios cívicos y valores morales, actuando bajo las buenas costumbres y creada con el propósito de brindar apoyo social, humanitario y espiritual a la sociedad colombiana. En cumplimiento de su objeto social La Fundación podrá realizar las siguientes actividades:

Promover y establecer hogares de paso para la protección y cuidado temporal de niños y adolescentes habitantes de la calle, mediante la educación, ayuda psicoterapéutica y física formación y aplicación de principios y valores espirituales.

Fundar Bibliotecas y centros de reunión, escuelas, hogares de ancianos infantiles y juveniles y en general centros que permitan la difusión de sus fines sociales integrales a nivel local regional nacional e internacional. Dar cobertura espiritual y pedagógica a instituciones educativas y de salud de todo orden.

Como entidad sin ánimo de lucro, la Fundación desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el Art. 359 del Estatuto Tributario y que es de interés general y de acceso a la comunidad

b)Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni liquidación.

REUNIÓN ORDINARIA CONCEJO SUPERIOR

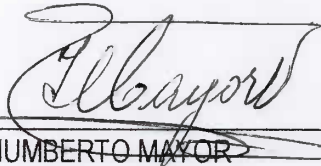
| | |
|---------|-------------------|
| Fecha | 20-Abr-17 |
| Versión | 01 |
| Realiza | Zorayda Villafañe |
| Hoja # | 4 |

c) Que el señor JOSE HUMBERTO MAYOR NUÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 2.596.749, fue nombrado como Representante Legal de la Fundación Social Transforma mediante Acta No. 29 del Consejo superior el 8 de Febrero del año 2018, inscrita el día 06 de Abril del 2018 bajo el número 817 del libro I de las Entidades sin ánimo de lucro de la Cámara y Comercio de Santiago de Cali.

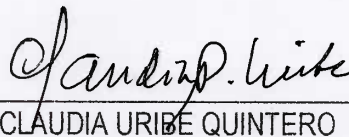
d) Que la Fundación Social Transforma desarrolla sus actividades meritorias bajo la vigilancia de la Gobernación Departamental.

10. Cierre de la reunión

Una vez agotado el orden del día se da, un receso de 15 minutos, para la lectura del Acta, la cual fue aprobada por unanimidad, y se da así, por terminada la reunión siendo las 8:10 a.m.



HUMBERTO MAYOR
C.C. 2.596.749
Presidente de la Reunión



CLAUDIA URIBE QUINTERO
C.C. 66.767.387
Secretario de la Reunión